

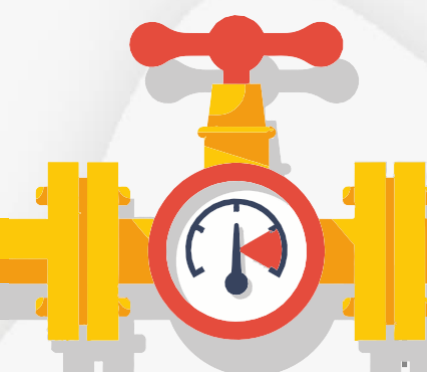


EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO

Análisis nacional

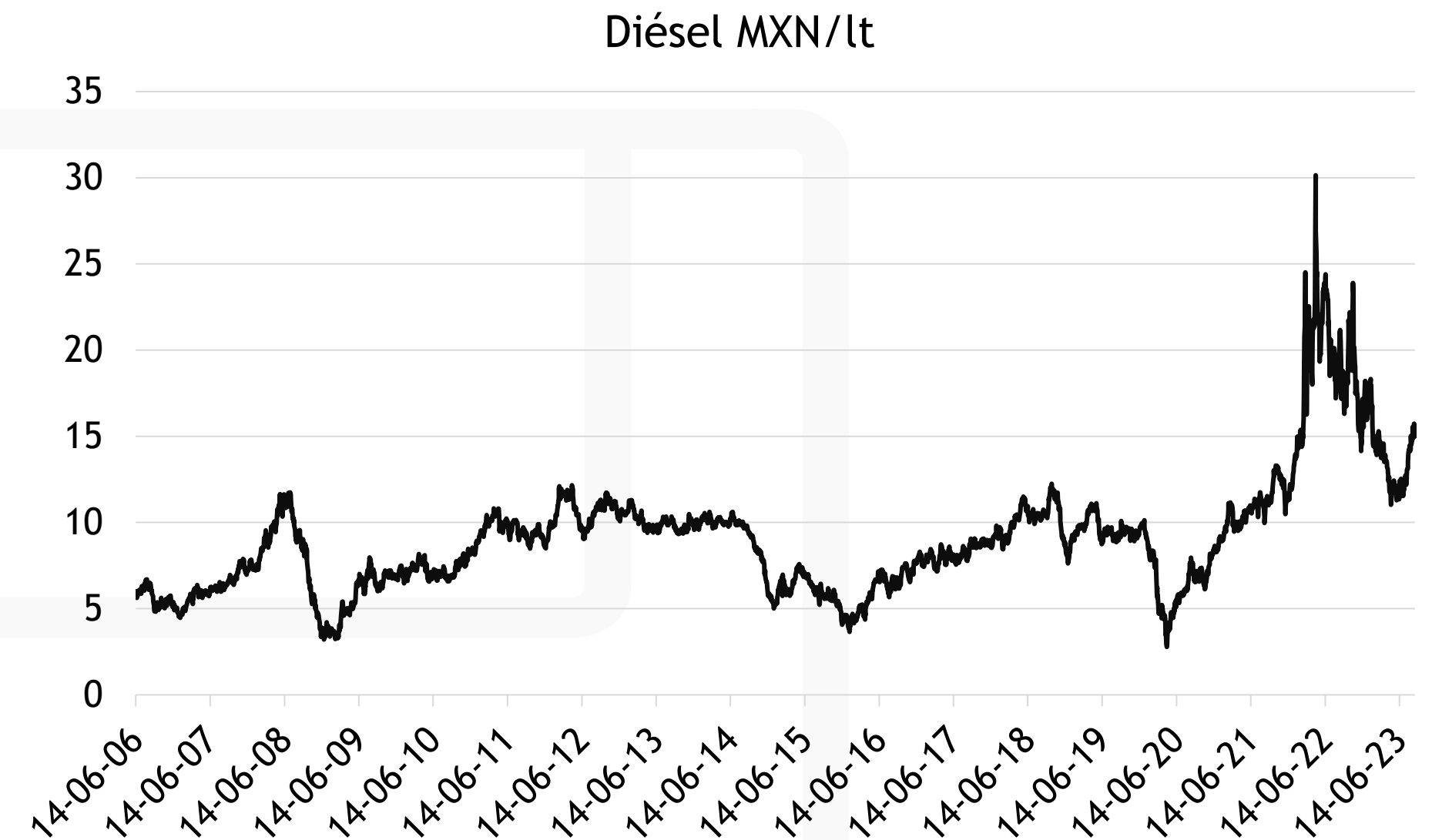
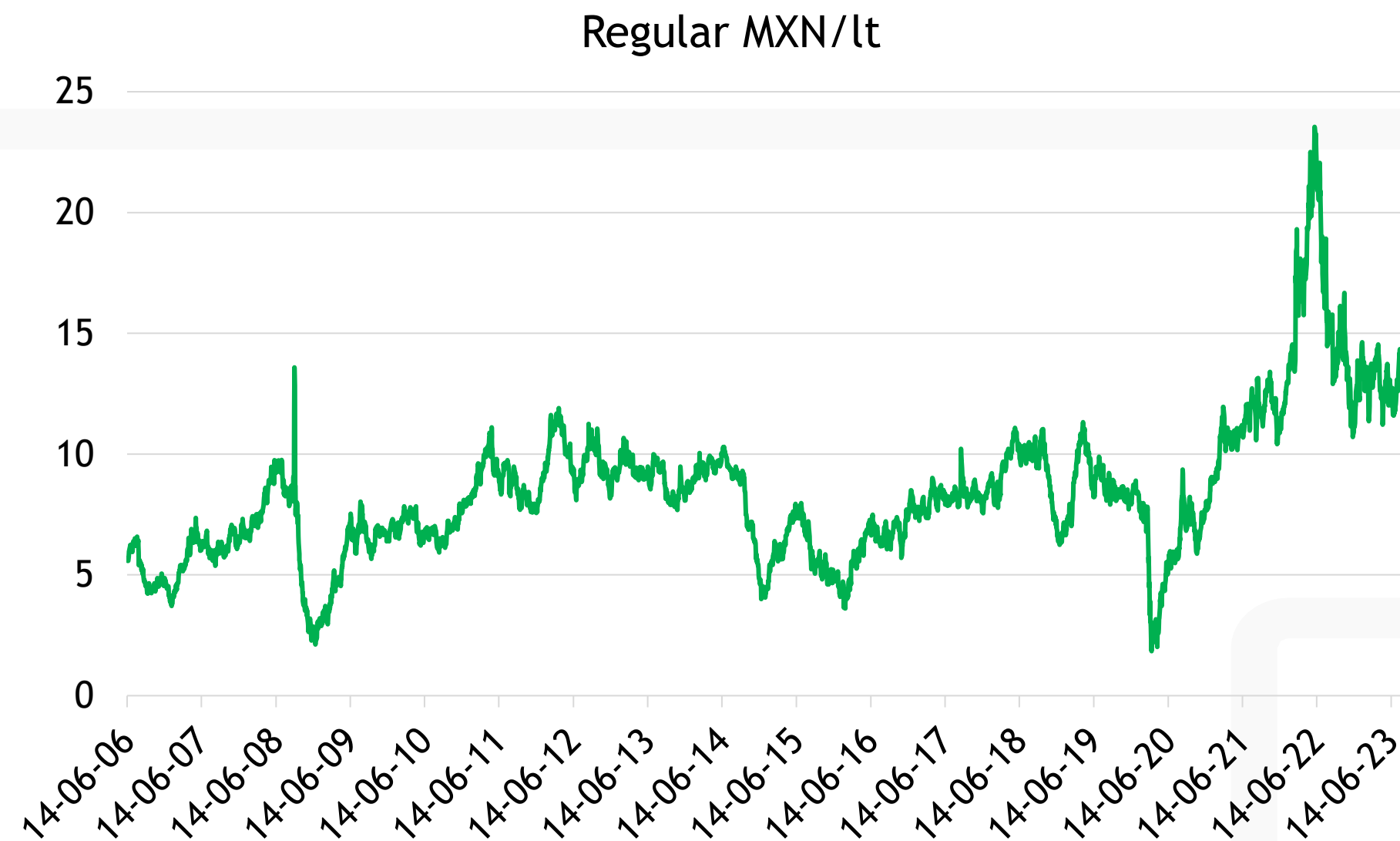
5 de septiembre de 2023

PETROIntelligence.com



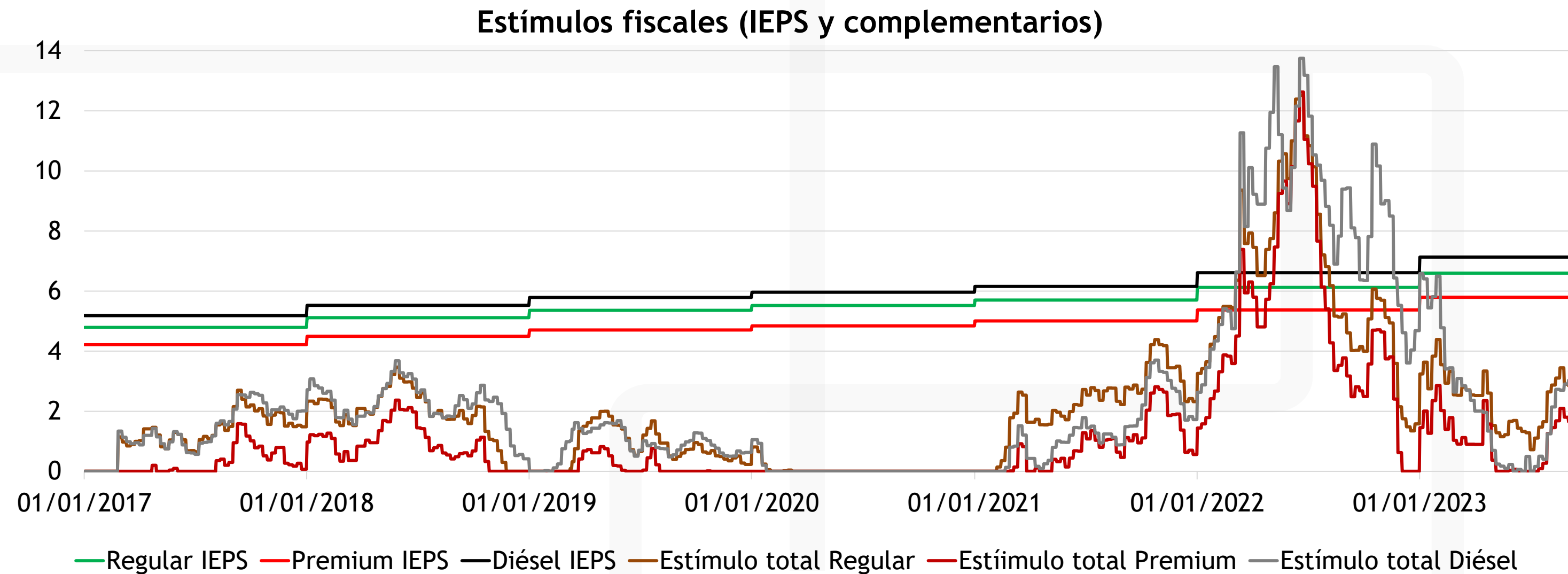
EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

Derivado de los impactos de la COVID-19 y la guerra Rusia-Ucrania, los precios internacionales de las gasolinas y el diésel incrementaron de manera extraordinaria en el 2022:



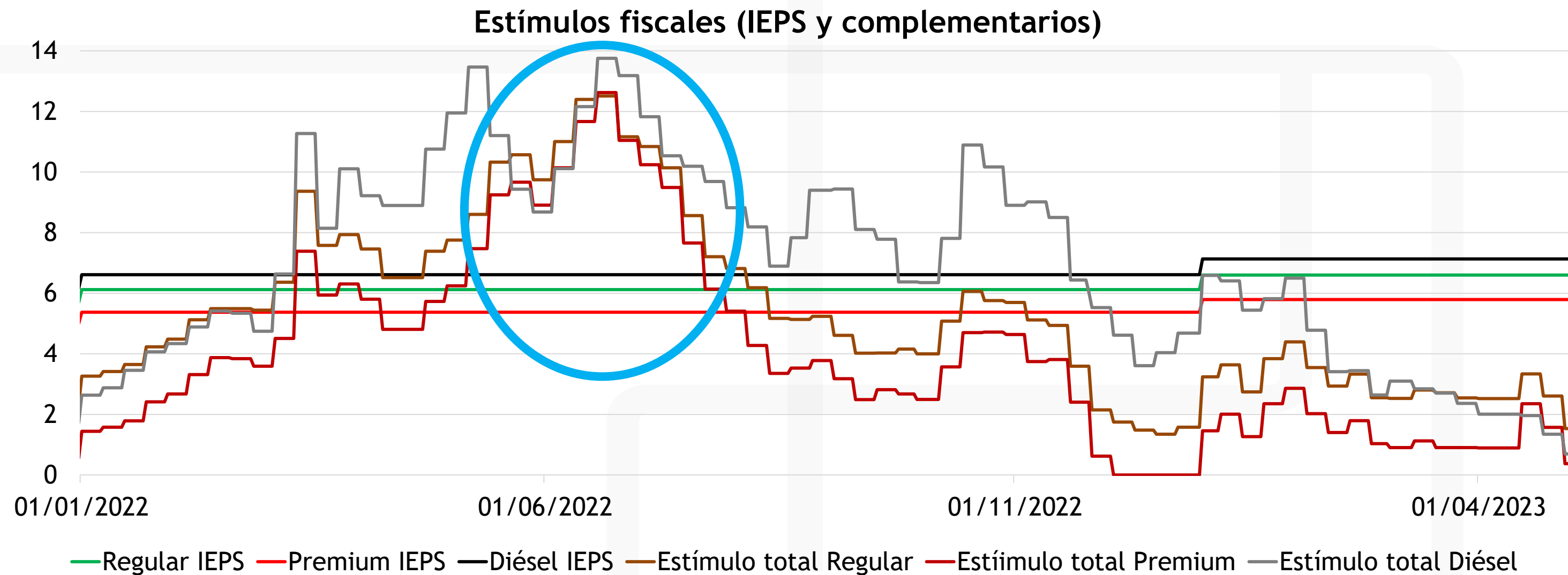
EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

Ante los altos niveles en los precios internacionales, el gobierno mexicano incrementó los estímulos al IEPS e implementó estímulos complementarios en algunos meses del 2022:



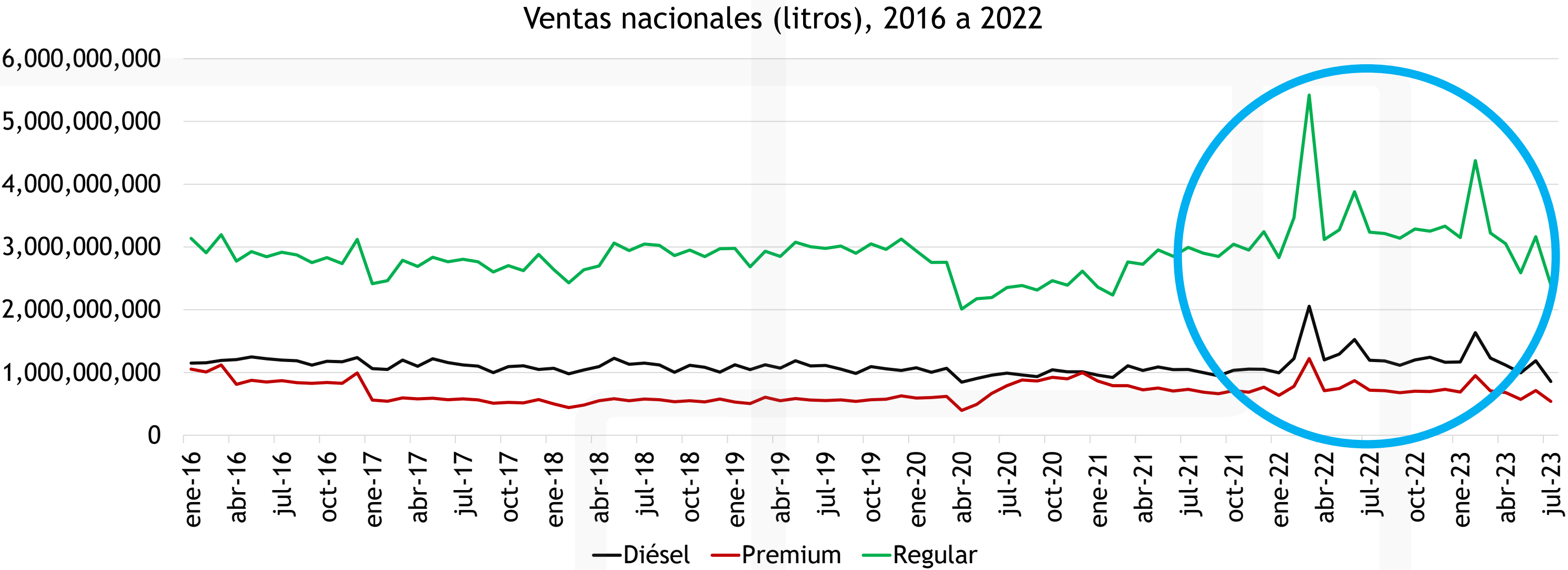
EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

Dicha estrategia fiscal ocasionó que, en algunos meses del 2022, no existiera un impuesto especial a las gasolinas y el diésel, destacándose el mes de junio, al ser el único mes sin impuesto en todos sus días:



EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

No obstante que junio del 2022 fue el mes con más días sin impuestos especiales, los niveles de ventas nacionales fueron impactados en mayor grado en marzo del 2022:

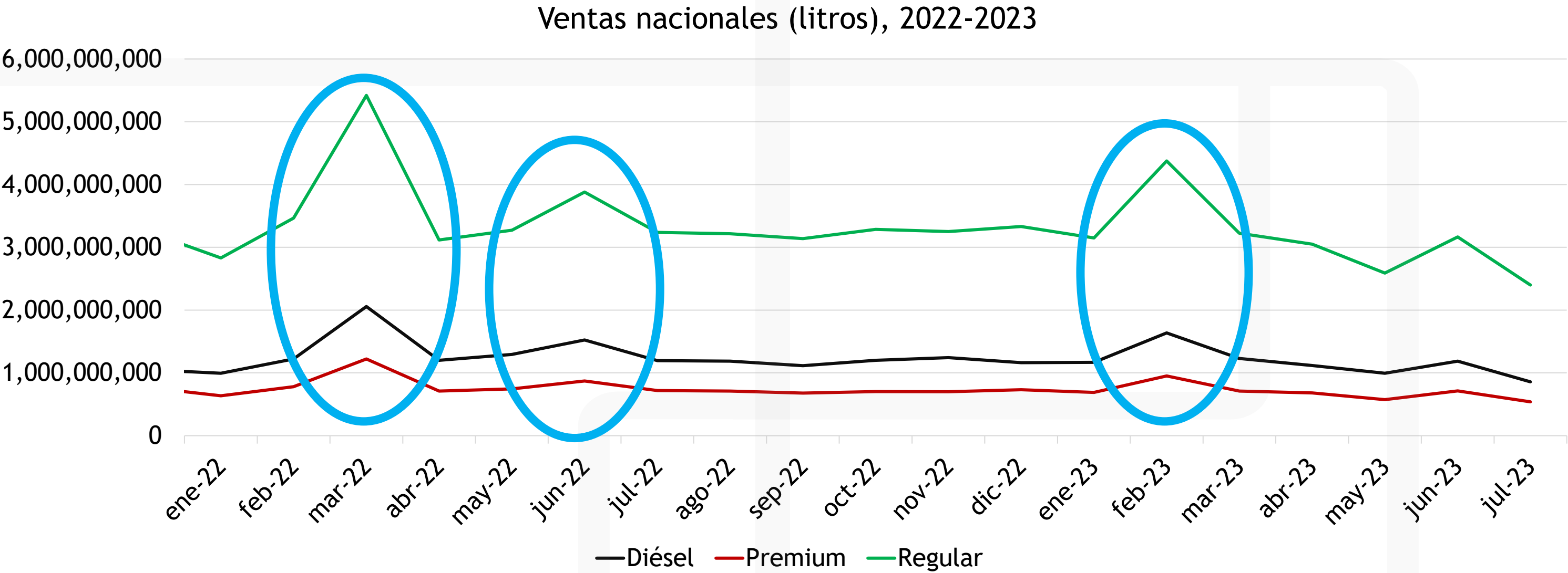


Fuente: suma de ventas municipales.

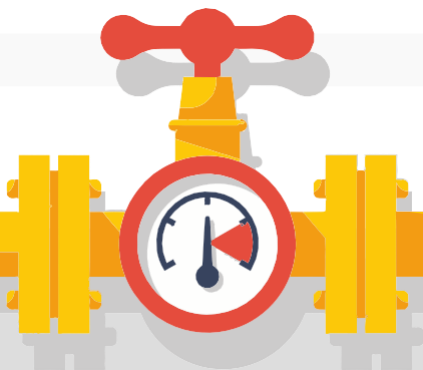


EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

De manera adicional a marzo y junio del 2022, el mes de febrero del 2023 también considera un comportamiento diferente, lo cual se explica por un menor nivel de precios internacionales relativo al monto de los impuestos:



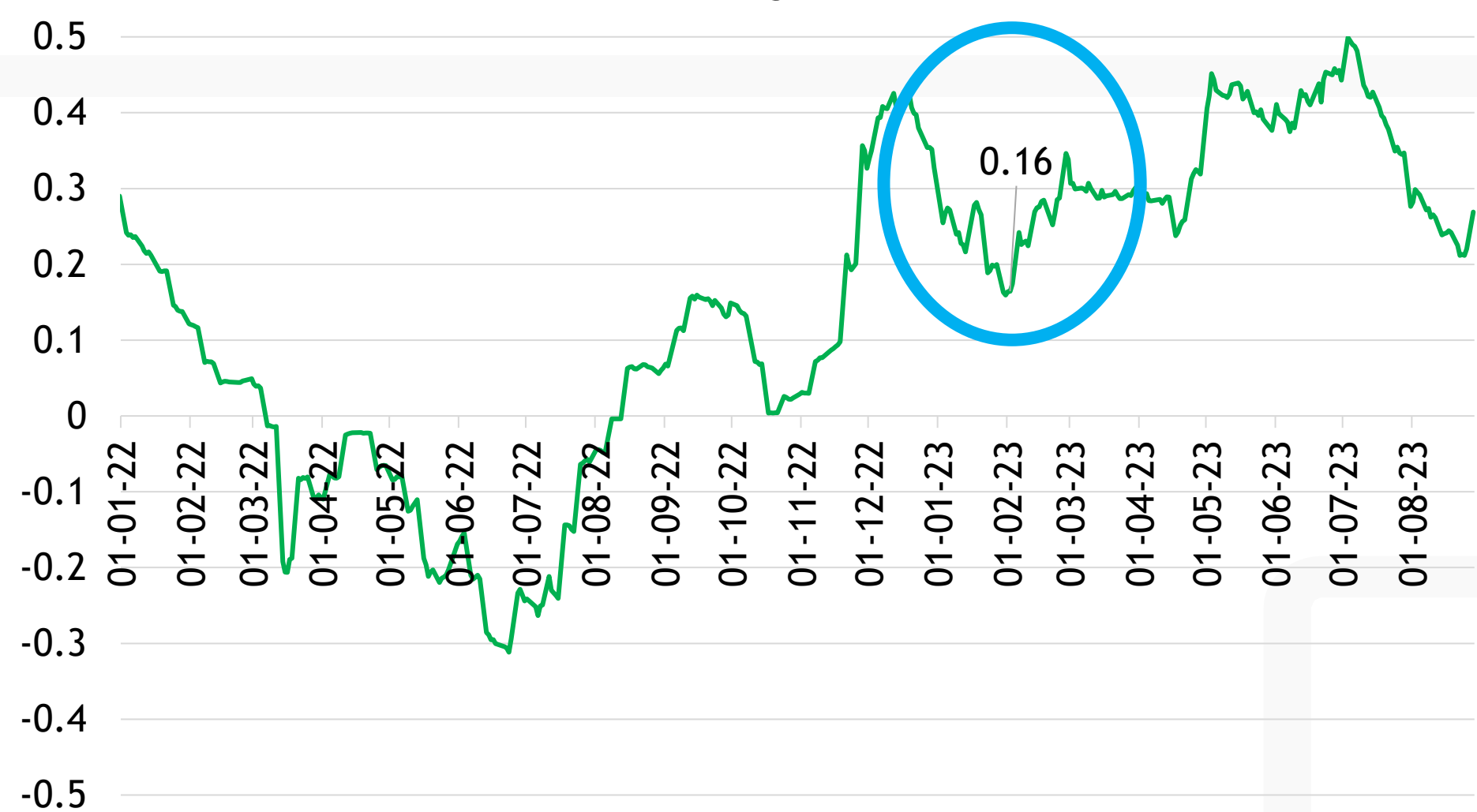
Fuente: suma de ventas municipales.



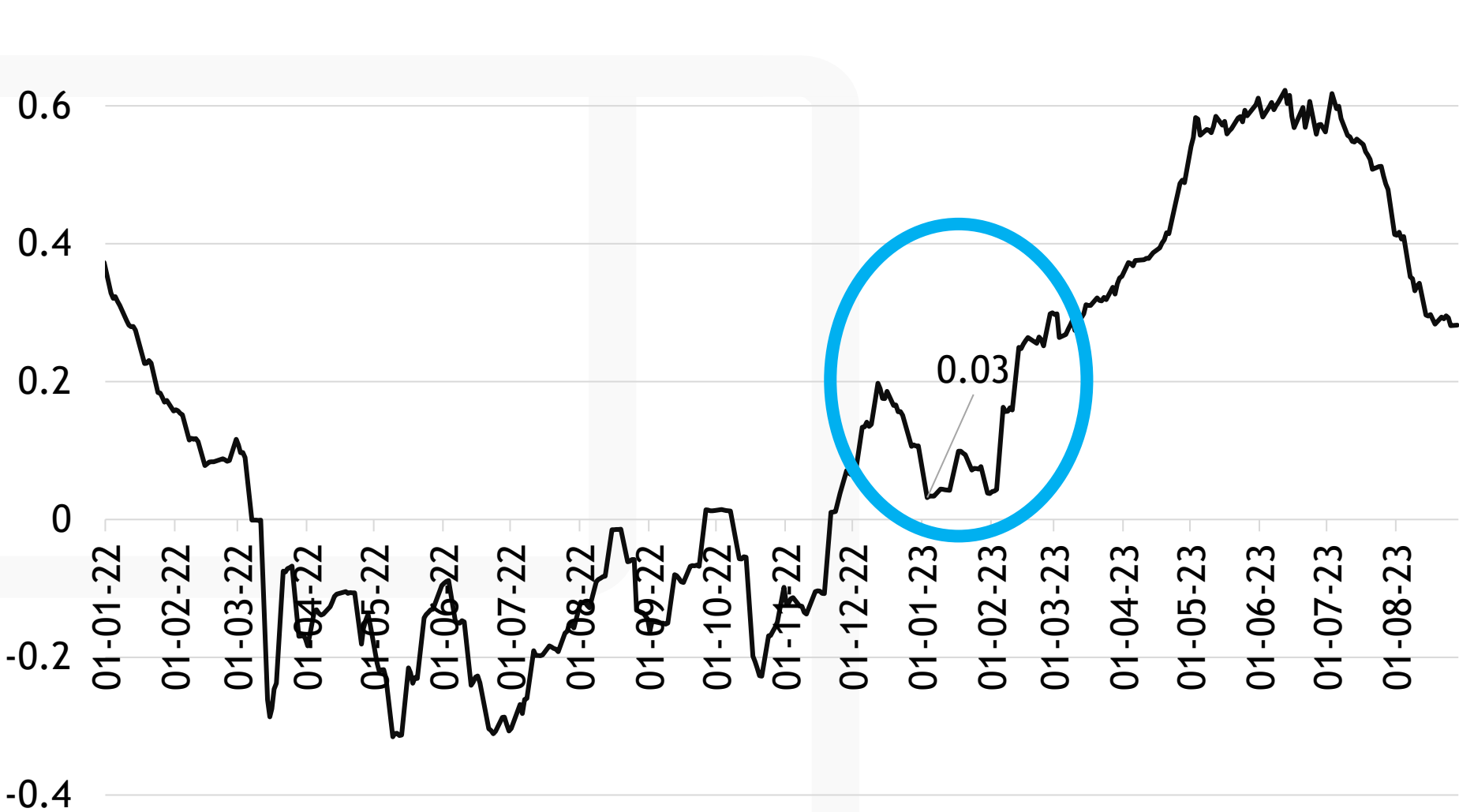
EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

En febrero del 2023, el contrabando perdió “competitividad” al disminuir los precios internacionales en menor proporción que el aumento en los estímulos:

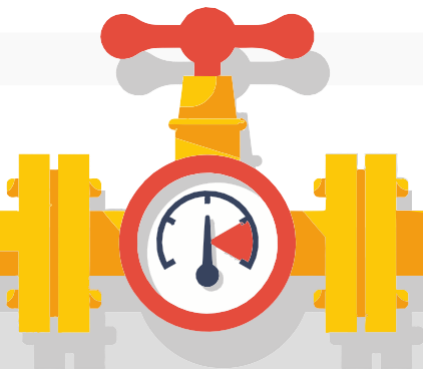
Razon E/I gasolinas



Razon E/I diésel



Razón de IEPS efectivo y precio internacional de gasolinas o diésel.

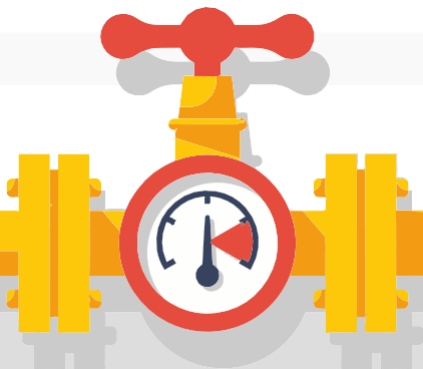


EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

A fin de poder dimensionar el tamaño del contrabando, se comparó el cambio de las ventas del 2022 vs 2023 y vs el promedio de 2017-2019; no se consideraron los años 2020 y 2021 debido a la pandemia. Aunque durante todo junio del 2022, no hubo impuesto especial, el impacto fue menor que en marzo, ya que en junio existieron mayores restricciones de liquidez, al haber alcanzado sus máximos los precios internacionales.

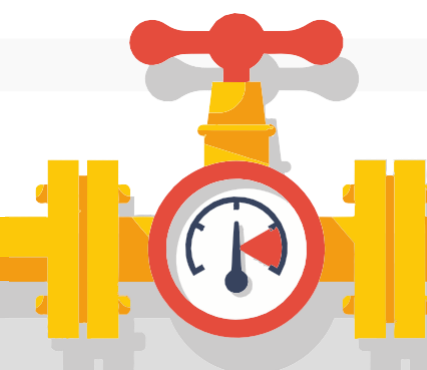
Los siguientes porcentajes, aunque permiten dimensionar la problemática del contrabando, consideran elementos que sobredimensionan su tamaño tales como el incremento en la demanda por los estadounidenses en la frontera, y los errores y omisiones, junto con la respectiva curva de aprendizaje, en las obligaciones de reporte de las estaciones de servicio en los primeros 5 años de la Reforma Energética:

Cambios	Mes	Diésel	Premium	Regular
2022 vs 17-19	Marzo	83.48%	117.64%	94.51%
2022 vs 17-19	Junio	34.78%	55.66%	33.61%
2022 vs 2023	Marzo	67.25%	72.21%	68.13%
2022 vs 2023	Junio	28.59%	22.02%	22.60%



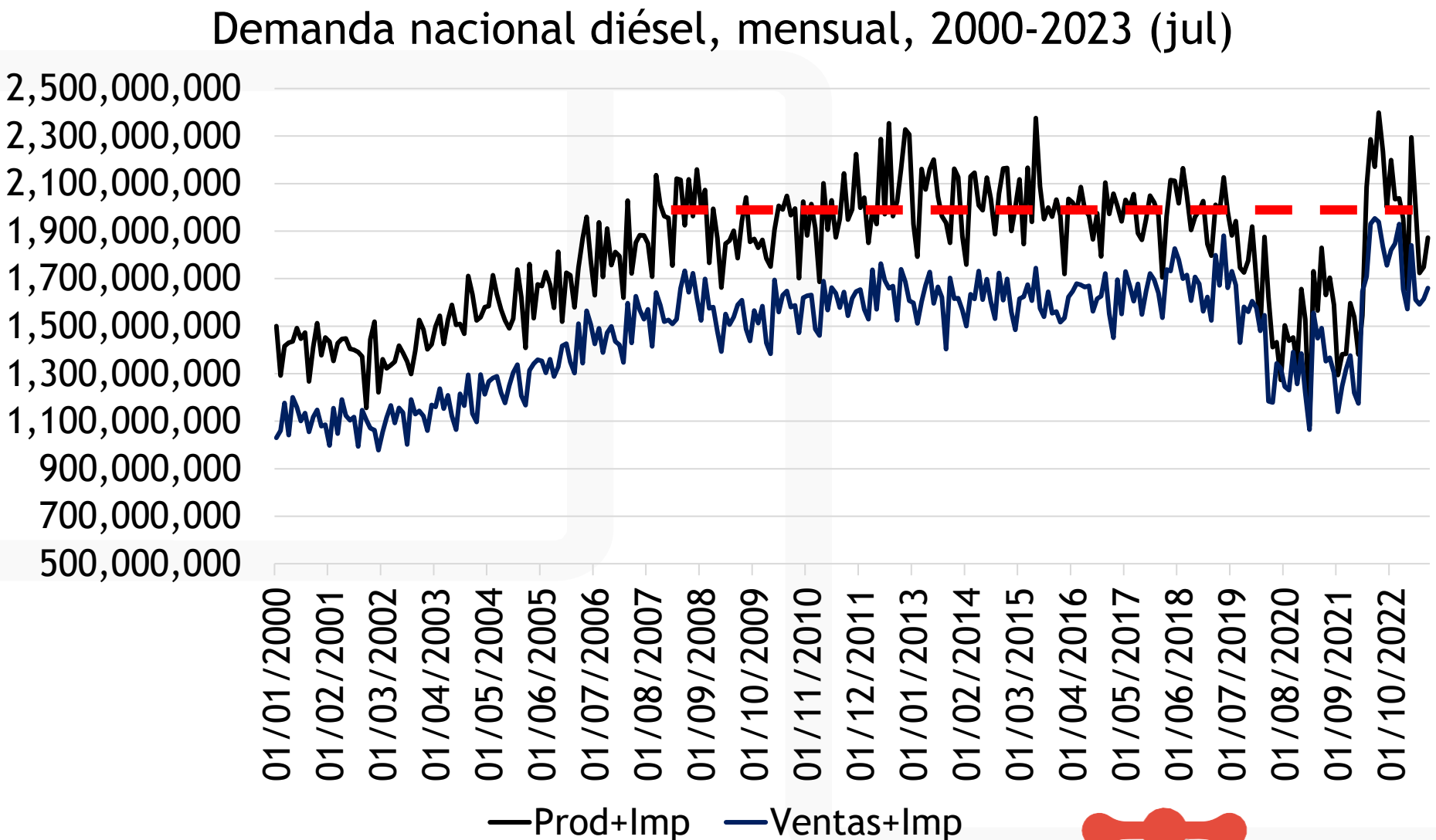
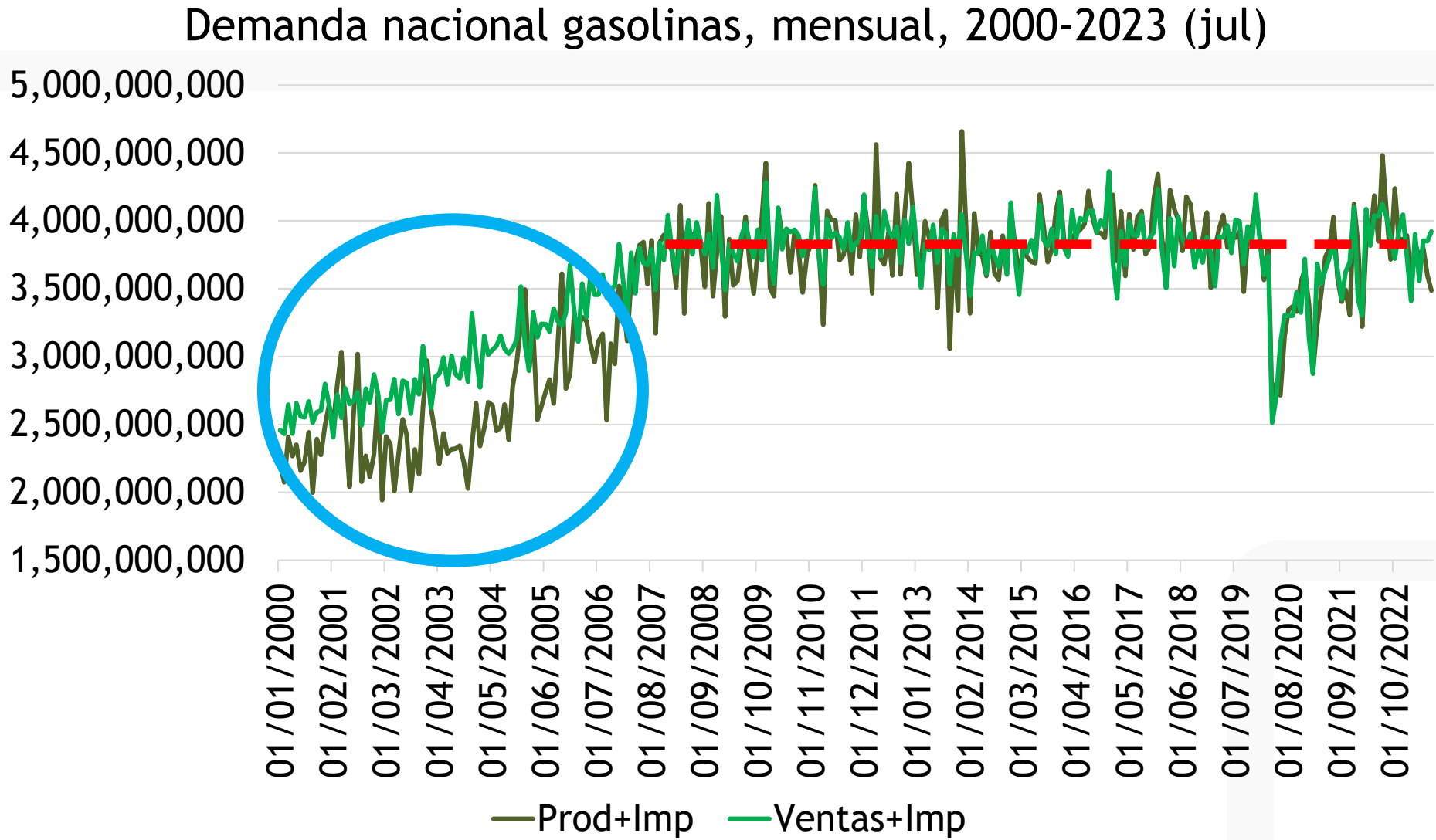
Por otro lado, considerando los errores de reporte que existen en las ventas de estaciones de servicio, y que el contrabando, en una gran proporción, no se canaliza por medio de las estaciones, se analizaron las ventas de mayoreo en México, por medio de dos enfoques para dimensionar la demanda: i) Ventas nacionales de Pemex + Importaciones de privados, y ii) Producción de Pemex + Importaciones de privados y Pemex.

Se excluyeron las exportaciones debido a su bajo nivel, no representativo, y se asumió que las importaciones privadas no forman parte de las ventas nacionales de Pemex, debido a que, en la práctica, una gran proporción no lo es.



EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

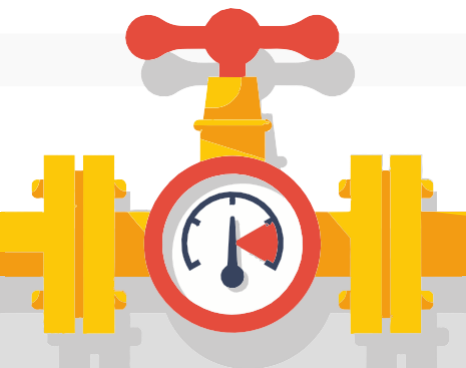
En primer lugar, a diferencia de los reportes de las estaciones, no se observa un gran incremento en los meses de mar-22, jun-22 y feb-23, sino un comportamiento medianamente estable a partir del 2007, a excepción del periodo de pandemia:



Fuente: Pemex y SENER.



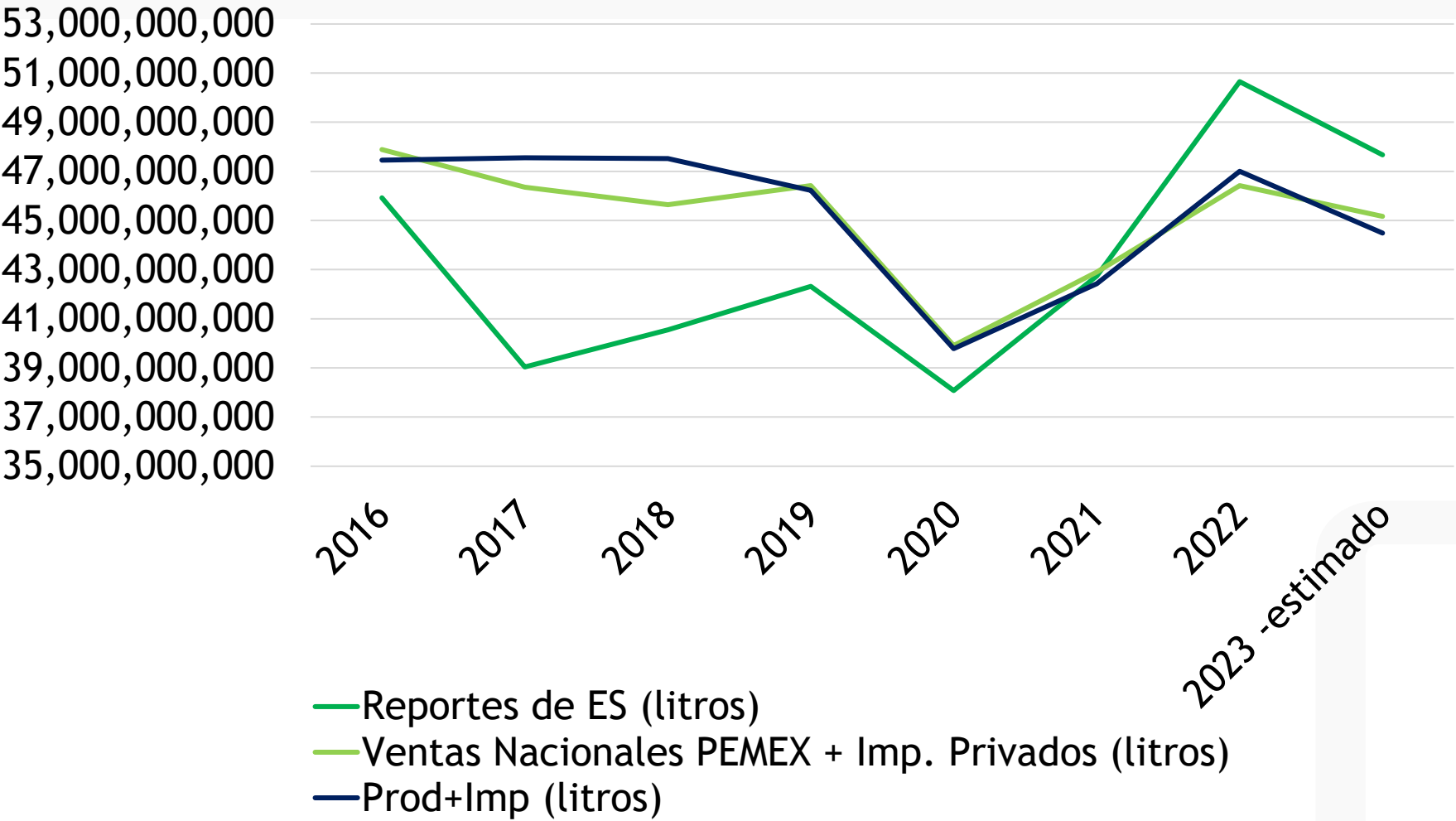
Existen diferencias entre ambos enfoques de dimensión de demanda, donde en el caso del diésel, la razón pareciera consistir en que una gran cantidad de dicho combustible se consume normalmente por otras vías que el expendio al público, mientras que en el caso de las gasolinas la diferencia es menor, aunque llama la atención los años 2000 a 2007 donde las ventas nacionales fueron mayores a la producción nacional.



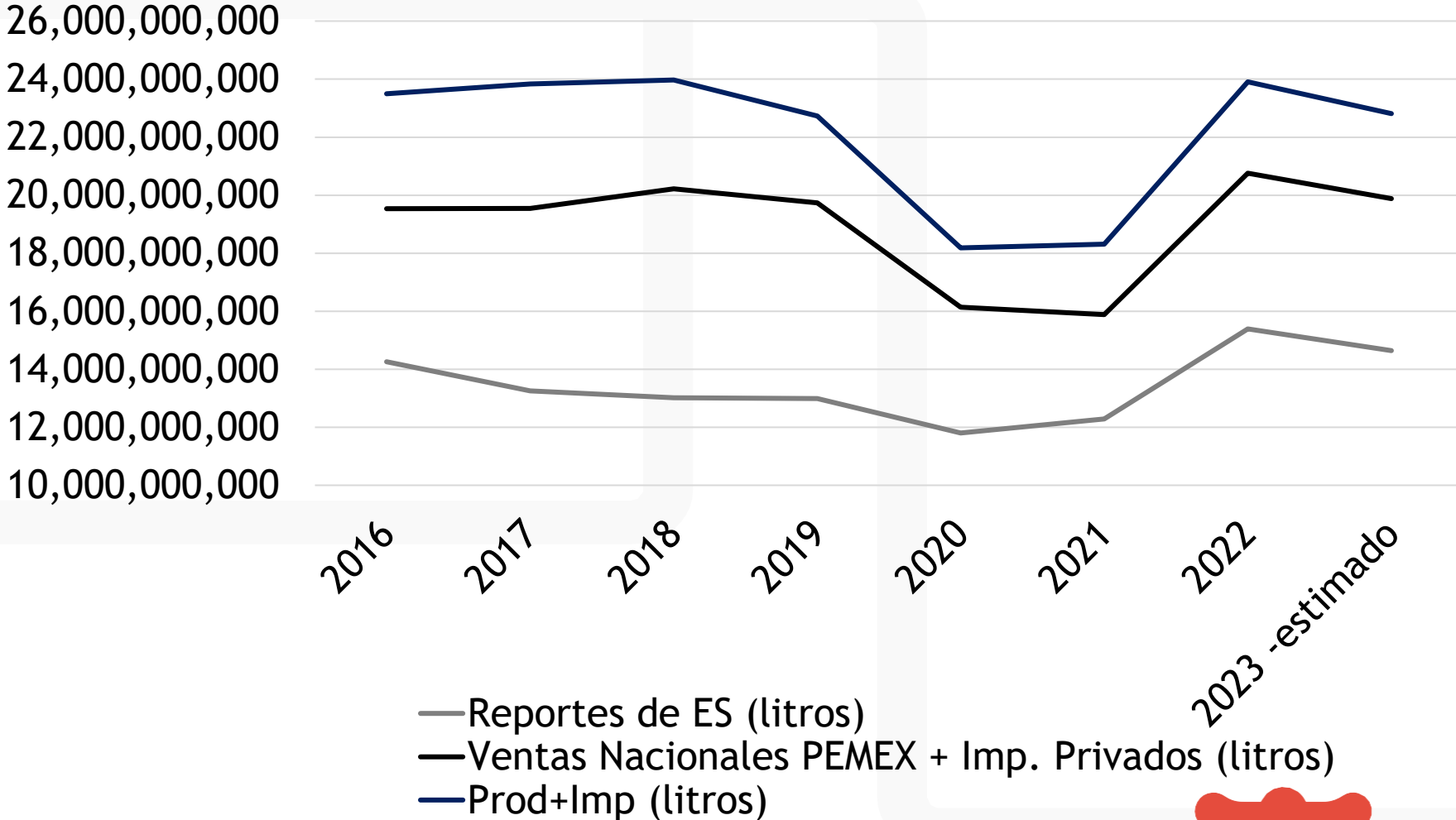
EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

Al comparar las cifras de los reportes de estaciones y de los dos enfoques de demanda, es posible observar grandes diferencias.

¿Contrabando vs errores de reporte? Gasolinas



¿Contrabando vs errores de reporte? Diésel



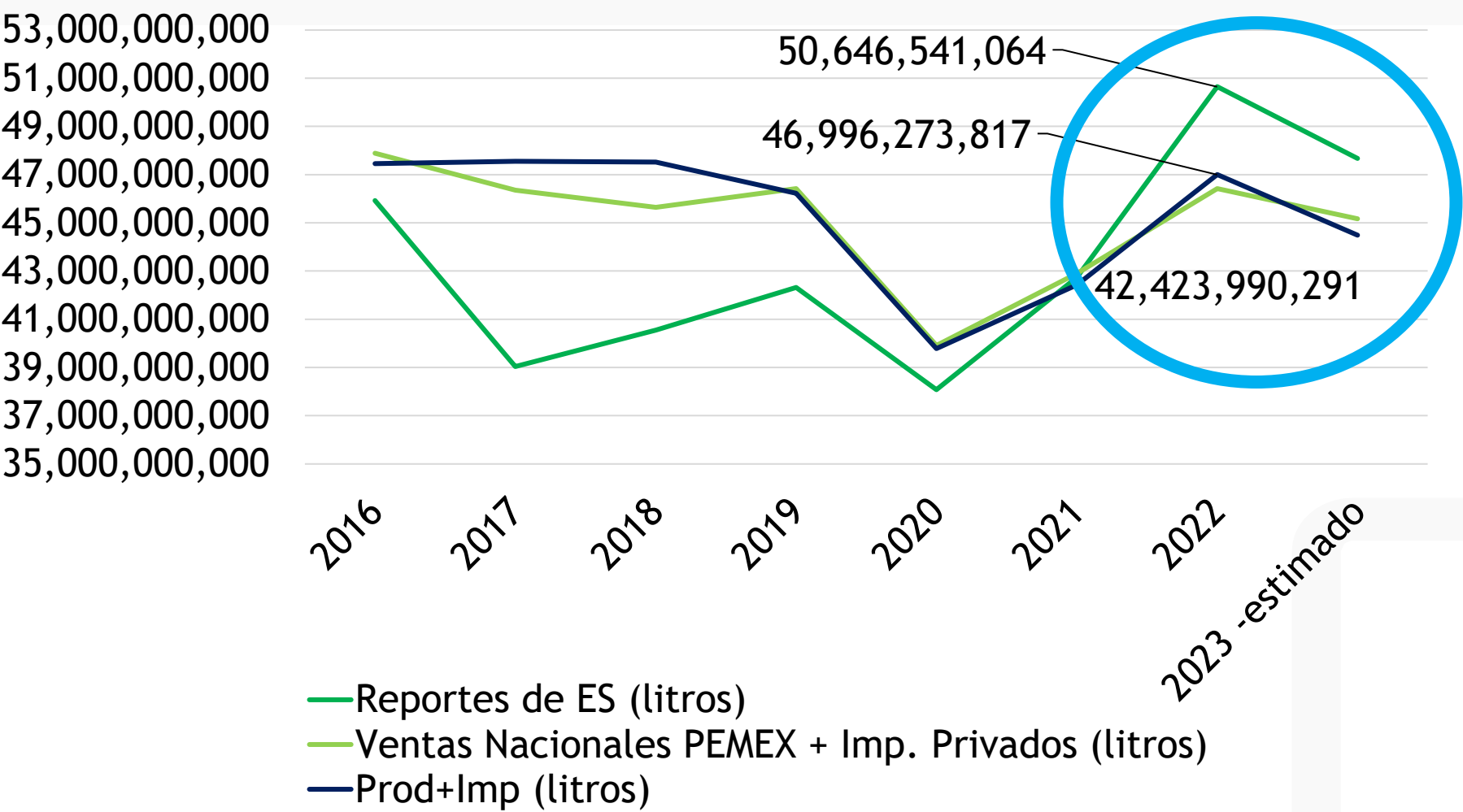
Fuente: suma de ventas municipales y Pemex.



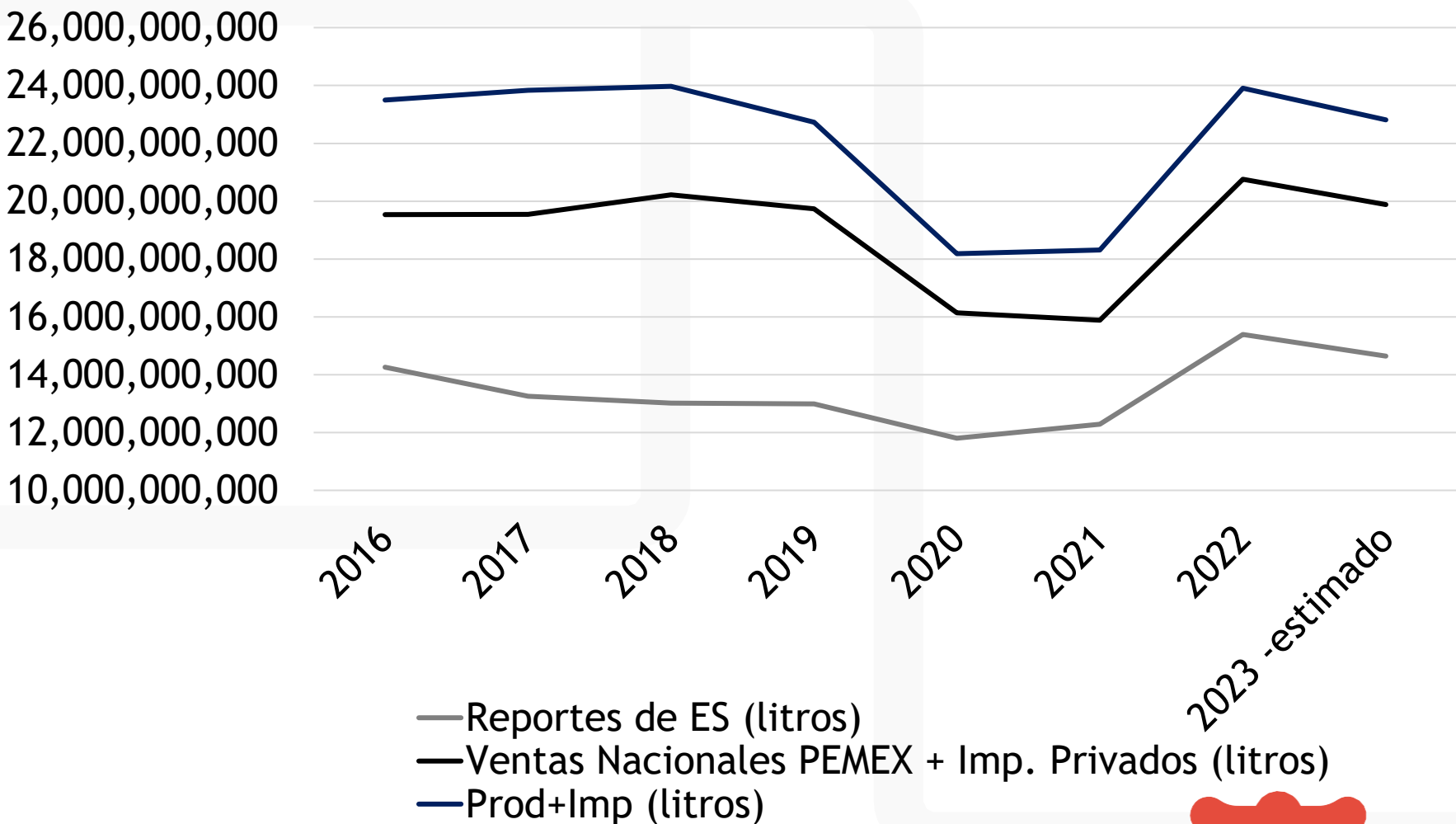
EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

En el caso de gasolinas, pareciera que antes del 2021, las diferencias parecieran derivar de que la obligación de los reportes no había sido implementada al 100%. Por otro lado, se observa un incremento en el 2022 que no puede ser explicado por la producción ni la importación, por lo que posiblemente sea un volumen asociado al contrabando.

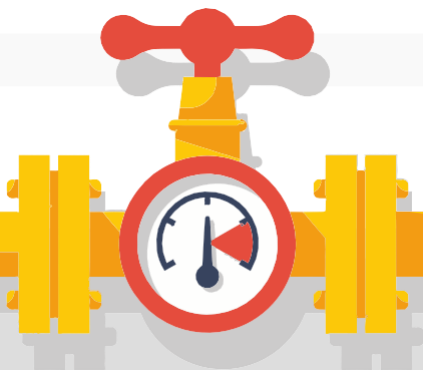
¿Contrabando vs errores de reporte? Gasolinas



¿Contrabando vs errores de reporte? Diésel



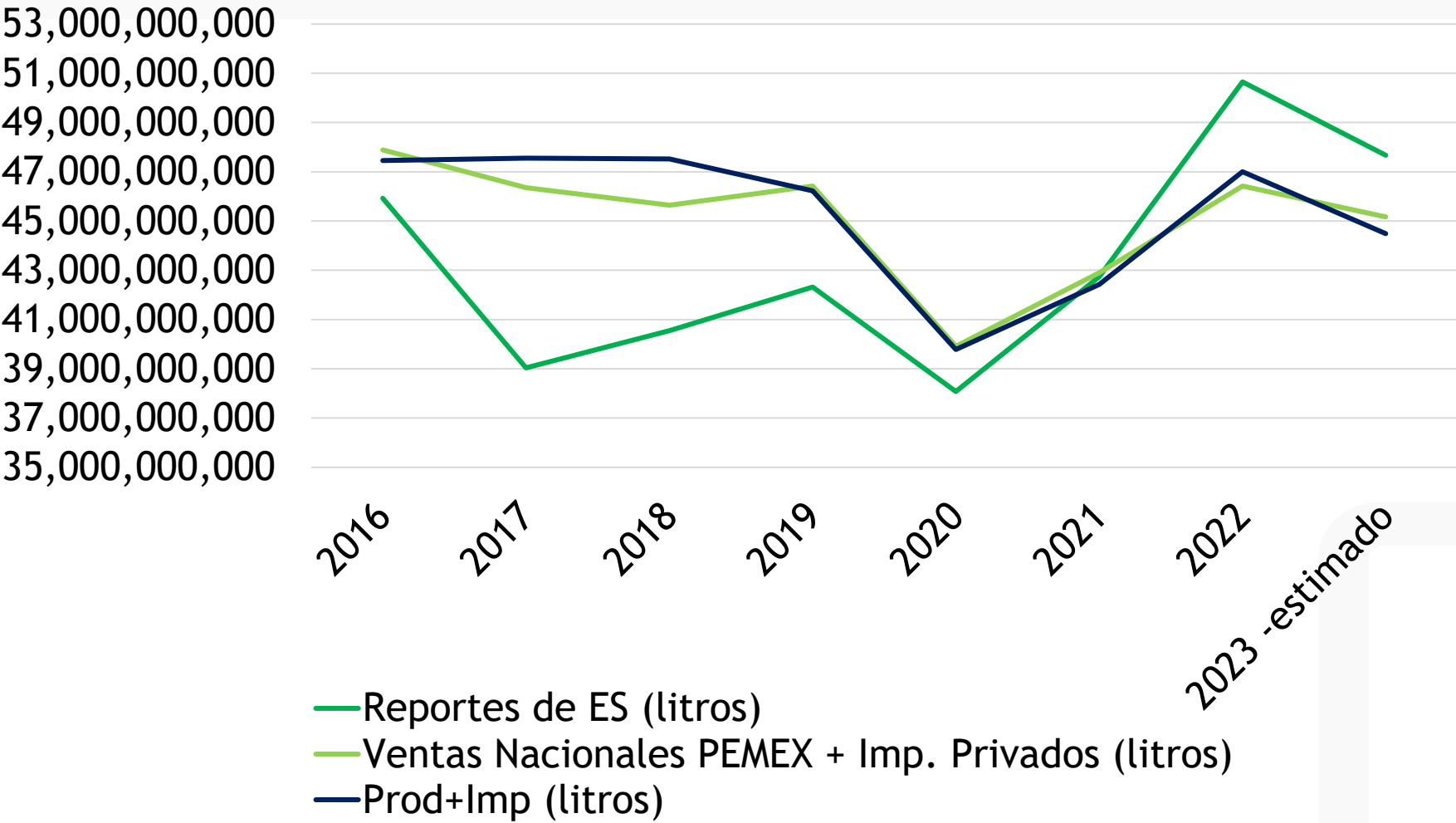
Fuente: suma de ventas municipales y Pemex.



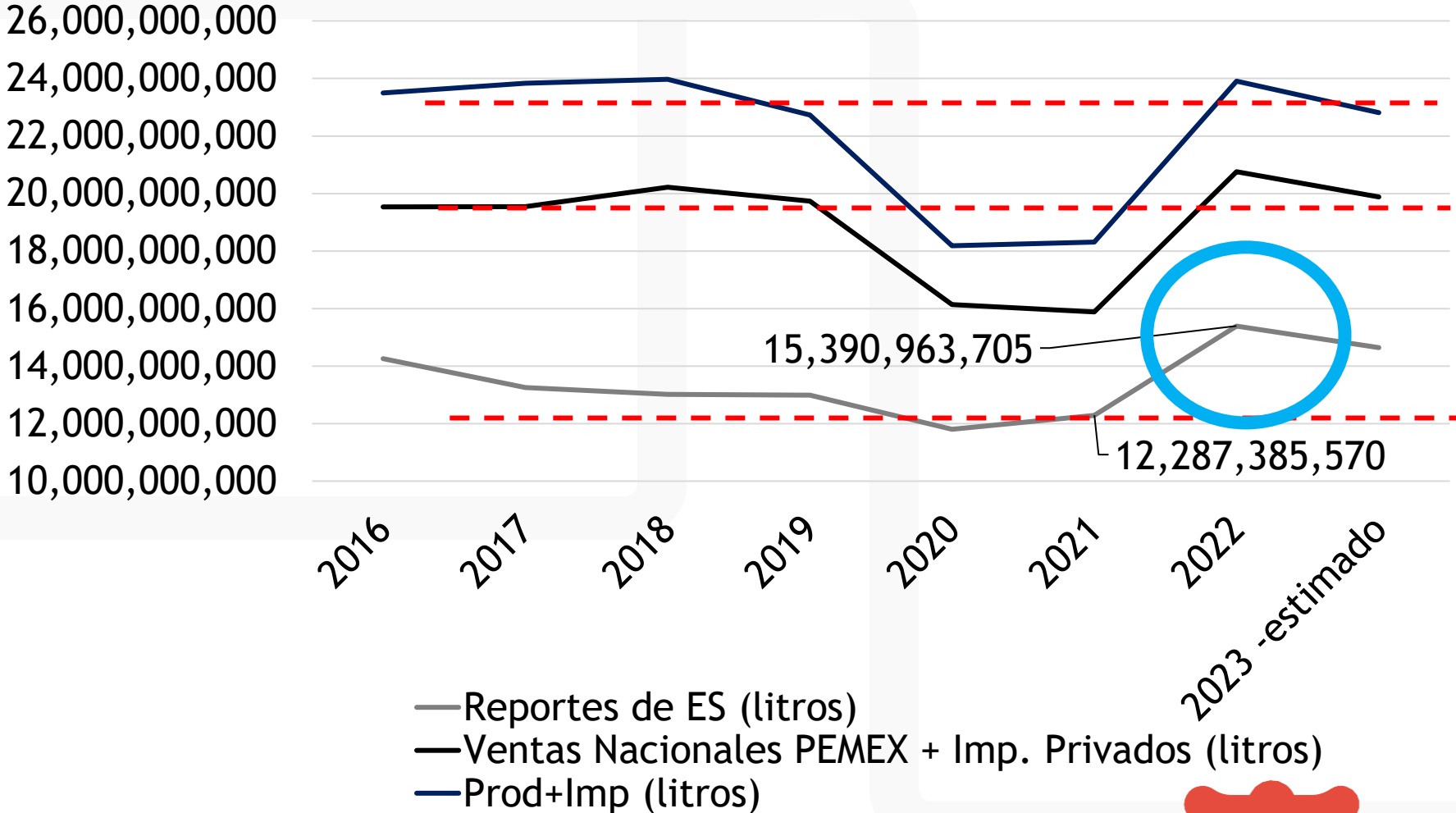
EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

En cuanto al diésel, no es posible dimensionarlo al igual que en gasolinas; sin embargo, sí es posible observar que el consumo del 2022 del diésel, en cifras de las estaciones, es mayor que el promedio de los años anteriores, a diferencia de los volúmenes de los otros métodos. Dicho incremento nos permite dimensionar el contrabando.

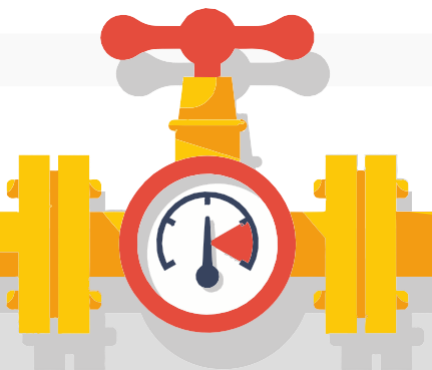
¿Contrabando vs errores de reporte? Gasolinas



¿Contrabando vs errores de reporte? Diésel



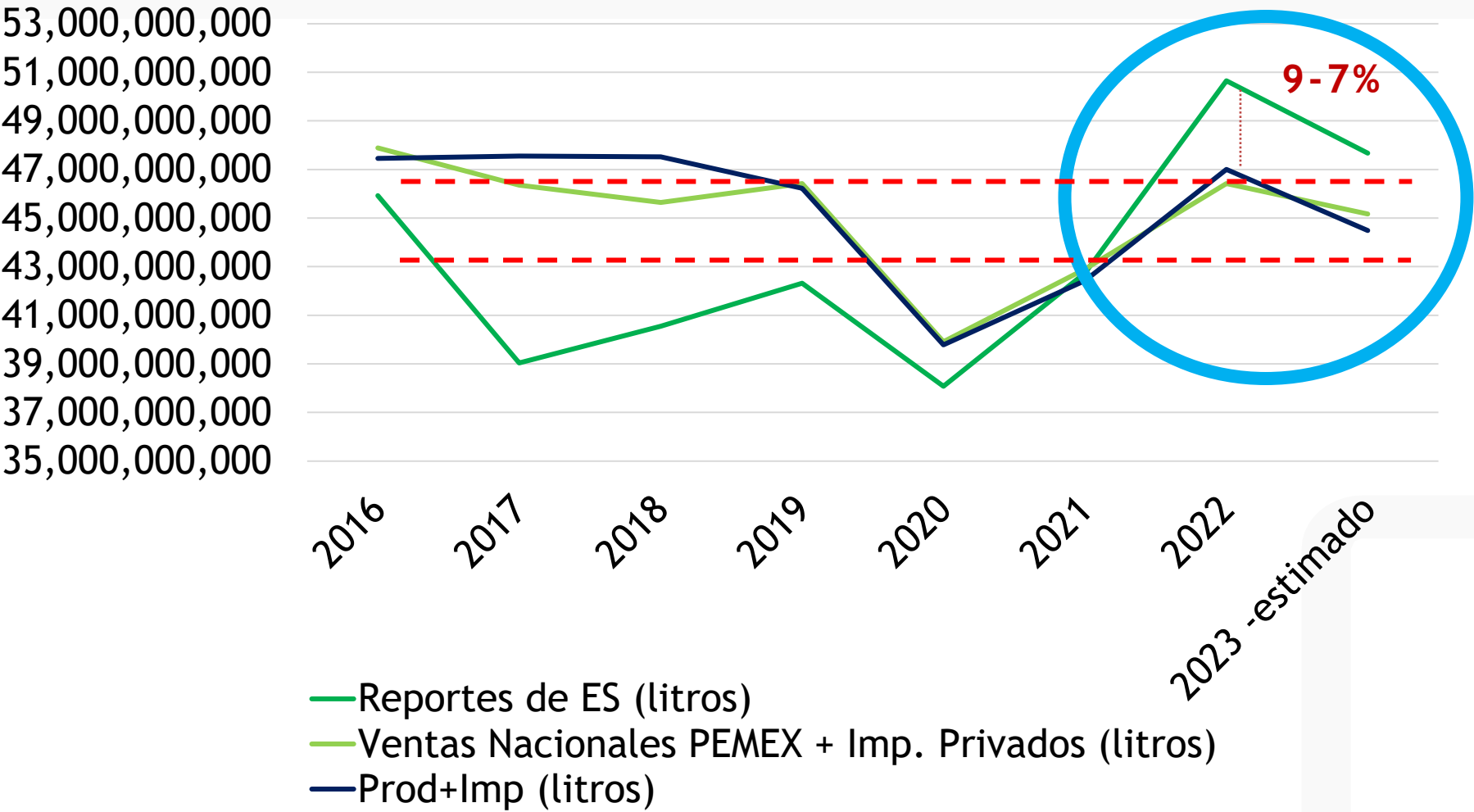
Fuente: suma de ventas municipales y Pemex.



EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

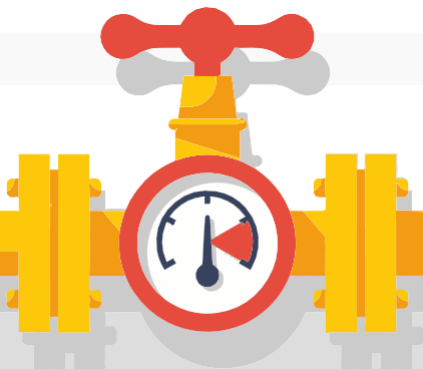
A fin de dimensionar el contrabando en el caso de gasolinas, se considera el cambio % respecto al año 2022 y la diferencia de cambios en la demanda y las ventas, obteniéndose un rango del 7 al 24%. Es importante destacar que el 9-7% subestima la problemática, ya que el año 2022 tuvo varios meses sin contrabando.

¿Contrabando vs errores de reporte? Gasolinas



Año	Reportes de ES (litros)	Ventas Nacionales PEMEX + Imp. Privados (litros)	Prod + Imp (litros)
Promedio 2017-2019	40,633,037,271	46,134,828,101	47,100,832,855
2022	50,646,541,064	46,416,800,326	46,996,273,817
%	24.64%	0.61%	-0.22%
% - Ventas+Imp	24.03%		
% - Prod+Imp	24.87%		

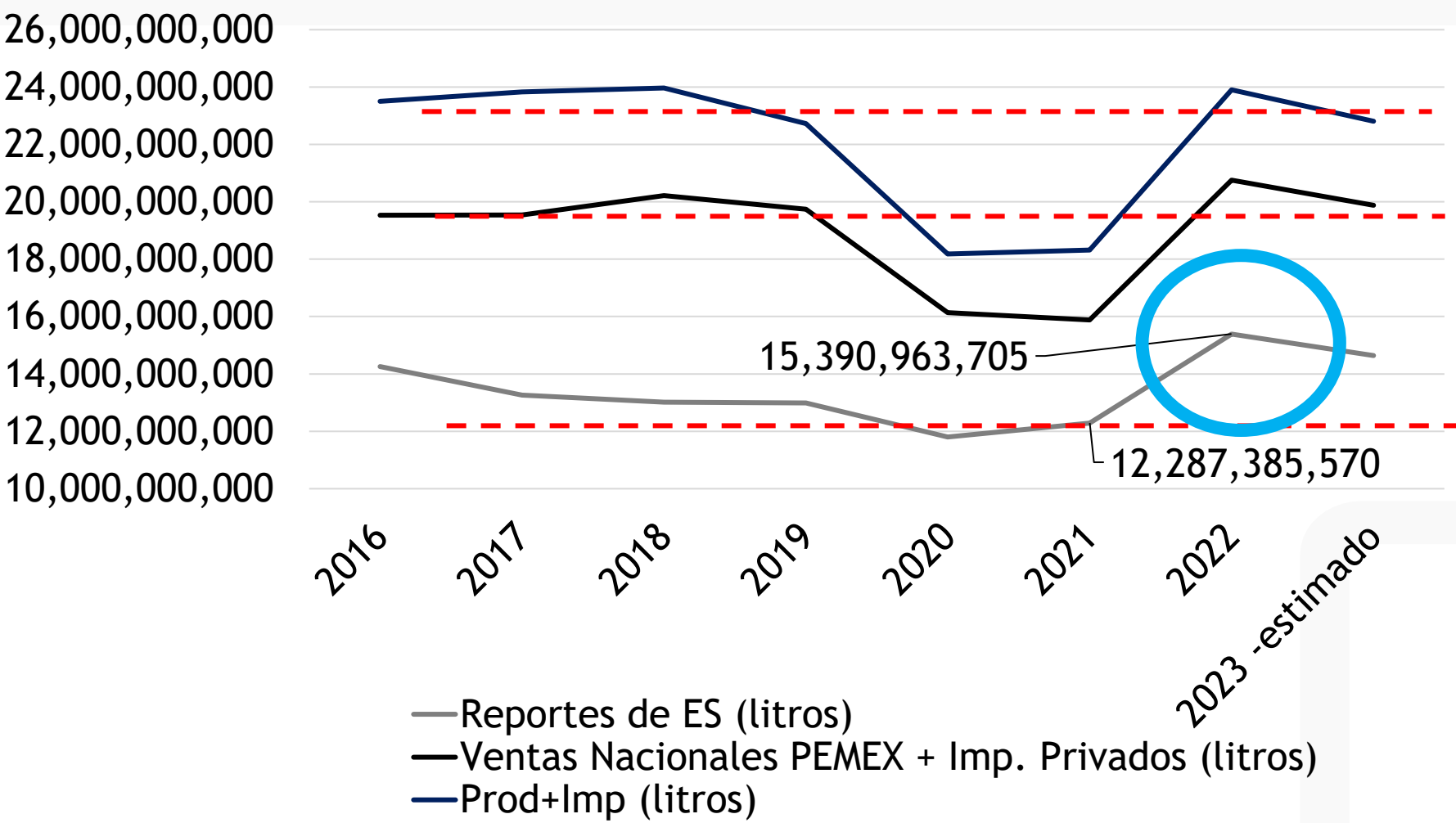
Fuente: suma de ventas municipales y Pemex.



EJERCICIO SIMPLE DE DIMENSIONAMIENTO DE CONTRABANDO - Análisis nacional

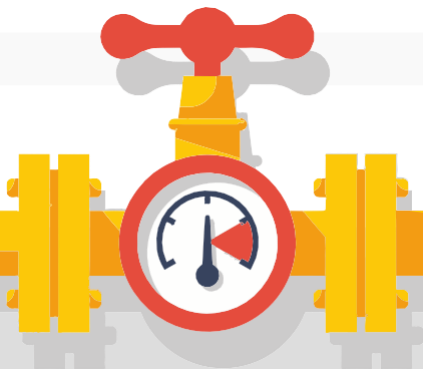
Por otro lado, en el caso del diésel, se observa un rango del 13 al 16%.

¿Contrabando vs errores de reporte? Diésel



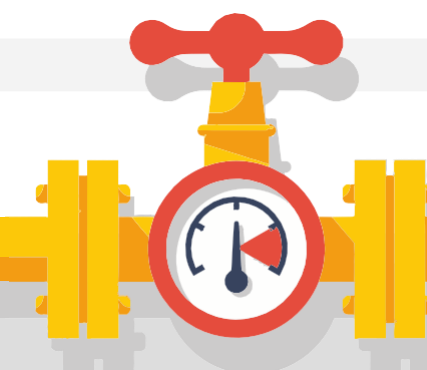
Año	Reportes de ES (litros)	Ventas Nacionales PEMEX + Imp. Privados (litros)	Prod + Imp (litros)
Promedio 2017-2019	13,087,991,435	19,834,775,808	23,511,131,171
2022	15,390,963,705	20,759,605,505	23,909,373,484
%	17.60%	4.66%	1.69%
% - Ventas+Imp	12.93%		
% - Prod+Imp	15.90%		

Fuente: suma de ventas municipales y Pemex.



Los porcentajes anuales son menores al 24%; sin embargo, en ciertos meses sin impuestos especiales, los % de incremento son mayores al 50%, por lo que, la variación anual que se observa sólo deriva de ciertos meses, lo que implica que dichos porcentajes están sub-dimensionados. Aunque los % de dimensionamiento de contrabando varían dependiendo el enfoque y la fuente de información, es posible observar que sí consiste en una problemática de magnitud importante.

Razón por la cual el gobierno federal ha llevado a cabo, desde hace varios años, modificaciones regulatorias en materia fiscal y de comercio exterior, donde destacan las modificaciones a las autorizaciones de lugares distintos de aduanas, la Carta Porte, la extensión de los controles volumétricos a otras actividades permitidas, mayores requisitos para importación, entre otros, junto con una mayor actividad de verificaciones.



Finalmente, considerando lo observado en los reportes de febrero del 2023, en las cifras de agosto, todavía no disponibles, se prevé que existirá un mayor nivel de ventas por un efecto de menor contrabando, derivado de mayores estímulos relativos a menores precios internacionales.

